



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba 244 M€ en ayudas para la industria electrointensiva

- **Reyes Maroto:** “Desde 2018 hemos movilizado más de 662 millones de euros en ayudas públicas que han beneficiado a 960 plantas productivas lo que muestra el compromiso del Gobierno con la gran industria”.

14 de marzo de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a efectuar la convocatoria 2023 del mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por un importe de 244 millones de euros para los costes del año 2022.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, “estas ayudas muestran el compromiso del Gobierno con los sectores industriales electrointensivos y permiten mejorar su competitividad, reforzar sus capacidades industriales y el empleo. La incertidumbre provocada por la guerra está generando tensiones en las cadenas de valor a nivel mundial y un encarecimiento de los precios energéticos que están afectado a la industria. Estas ayudas vienen a garantizar un precio de la energía competitivo y tienen además impactos positivos en la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático”.

Maroto ha recordado que “desde que llegamos al Gobierno en 2018 se han movilizado más de 662 millones de euros que han beneficiado a un total de 960 plantas productivas en todo el territorio nacional. Esto ha sido posible gracias al apoyo que desde el Ministerio de Industria se está ofreciendo a los sectores industriales electrointensivos, pasando de un presupuesto de 6 millones de euros en 2018 a 244 millones de euros en 2023”.

Nota de prensa



Distribución autonómica

A continuación, la distribución autonómica de estas ayudas

| Comunidad autónoma | Ayuda concedida | % Importe sobre total | Concesiones |
|------------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| Andalucía | 54.247.026 € | 8,19% | 86 |
| Aragón | 76.158.538 € | 11,50% | 98 |
| Cantabria | 29.156.894 € | 4,40% | 48 |
| Castilla La Mancha | 4.997.889 € | 0,75% | 14 |
| Castilla y León | 20.188.775 € | 3,05% | 52 |
| Cataluña | 99.402.356 € | 15,01% | 268 |
| Comunidad de Madrid | 9.477.154 € | 1,43% | 15 |
| Comunidad Valenciana | 15.153.945 € | 2,29% | 53 |
| Extremadura | 10.954.606 € | 1,65% | 5 |
| Galicia | 105.792.351 € | 15,98% | 53 |
| Navarra | 15.824.099 € | 2,39% | 46 |
| País Vasco | 92.377.197 € | 13,95% | 169 |
| Principado de Asturias | 117.986.567 € | 17,82% | 39 |
| Región de Murcia | 9.303.023 € | 1,40% | 14 |
| TOTAL | 662.223.379 € | 100,00% | 960 |

Sobre el mecanismo de compensación de CO2

La Comisión Europea permite a cada Estado miembro compensar los costes indirectos de las industrias de determinados sectores o subsectores a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de “fuga de carbono”, debido a los costes relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad.

El importe final de la ayuda, para cada beneficiario, se calculará teniendo en cuenta la producción y consumo eléctrico reales del año 2022 incluyendo los aumentos de capacidad y las disminuciones de producción que hayan tenido lugar.

Otros instrumentos de apoyo a la industria electrointensiva

Nota de prensa



El Ministerio de Industria ha puesto en marcha nuevos instrumentos de apoyo a los sectores electrointensivos como el **Mecanismo de compensación a los Consumidores Electrointensivos de los cargos** por la financiación de la retribución específica a renovables y cogeneración de alta eficiencia y por la financiación adicional en los territorios no peninsulares, regulado en el Título III del Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. **Desde su puesta en marcha se han concedido ayudas públicas por importe de 103.078.181 euros a un total de 662 instalaciones.**

A continuación, se puede ver la distribución territorial de las ayudas:

| Comunidad autónoma | nº concesiones | Ayuda concedida | % Importe sobre total |
|----------------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| Andalucía | 93 | 14.940.454 € | 14,5% |
| Aragón | 57 | 7.777.967 € | 7,5% |
| Asturias | 24 | 7.270.012 € | 7,1% |
| Canarias | 10 | 486.263 € | 0,5% |
| Cantabria | 15 | 3.027.971 € | 2,9% |
| Castilla y León | 47 | 5.223.681 € | 5,1% |
| Castilla-La Mancha | 35 | 3.896.464 € | 3,8% |
| Cataluña | 132 | 24.706.530 € | 24,0% |
| Comunidad de Madrid | 13 | 1.369.371 € | 1,3% |
| Comunidad Valenciana | 79 | 8.478.413 € | 8,2% |
| Extremadura | 12 | 1.371.801 € | 1,3% |
| Galicia | 41 | 7.020.789 € | 6,8% |
| La Rioja | 2 | 93.197 € | 0,1% |
| Navarra | 21 | 2.736.171 € | 2,7% |
| País Vasco | 60 | 10.985.307 € | 10,7% |
| Región de Murcia | 21 | 3.693.790 € | 3,6% |
| Total general | 662 | 103.078.181 € | 100,0% |

Además, en 2021 se lanzó un nuevo programa de coberturas para apoyar a las empresas consumidoras electrointensivas a acceder a la energía a través de contratos de compraventa a medio o largo plazo (PPAs).



La cobertura de CESCE cubre el riesgo de impago del PPA por parte del comprador de energía. **A lo largo de 2022 se han analizado y aprobado las tres primeras solicitudes.**

Finalmente, los sectores electrointensivos se están beneficiando de un conjunto de medidas que forman parte de los distintos paquetes de ayuda para amortiguar el impacto de la guerra en Ucrania, entre las que destacan las siguientes:

- El mecanismo ibérico que está operativo hasta mayo de 2023 y aplica un tope al precio del gas que se usa para generar electricidad, para rebajar el precio de la luz y moderar así su subida.
- La prórroga hasta el 30 de junio de 2023 de la reducción del 80% de los peajes para los consumidores electrointensivos, para seguir garantizando la competitividad de esta industria.
- La prórroga durante todo 2023 de la reducción del IVA de la electricidad y del impuesto especial sobre la energía eléctrica y se mantiene la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, para que los productores de electricidad puedan seguir ofertando precios más competitivos.